



## EXIT. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE UNIVERSITARIO DE GRANADA 2011

### BASES

1.

En EXIT podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando el 50% más 1 del equipo de producción (exceptuando actores) posean la condición de **ESTUDIANTE UNIVERSITARIO** con titulación homologada (ya sea en una institución universitaria pública, privada o concertada).

Los participantes deberán acreditar tal condición mediante una fotocopia de la matrícula pagada en la universidad correspondiente u otro documento que lo acredite. También podrán participar aquellas personas que, aún no estando matriculadas en el presente año, lo estaban durante los años académicos 2008/2009 o 2009/2010, siempre y cuando su obra haya sido realizada mientras poseían la condición de estudiante y posteriormente al 2009.

2.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones descartará la participación en el Festival.

3.

El ámbito del concurso es internacional.

4.

No existe límite de edad.

5.

Las obras serán presentadas en su idioma original. En caso de que el idioma original fuese español, no será necesario subtítulo. En cualquier otro idioma la copia deberá presentarse subtitulada en español o en su defecto inglés.

6.

Las obras deberán enviarse en formato DVD PAL, con reproducción automática y sin menús ni contenidos adicionales.

7.

Cada cortometraje no excederá los 20 minutos, pudiendo presentar cada autor el número de obras que desee.

8.

La Organización no admitirá ningún DVD que contenga más de un cortometraje por lo que aquellos autores que presenten más de una obra a concurso deberán de hacerlo en DVD's independientes. De la misma forma tampoco serán admitidos aquellos DVD's que contengan más de una obra aunque éstas sean de autores distintos.

9.

TODO el material visual y sonoro contenido en los cortometrajes ha de ser original, de libre propiedad o contar con los derechos de sus autores.

10.

Se establecerán tres categorías:

- Ficción.
- Experimental.
- Documental.

11.

Las obras enviadas deberán especificar en qué categoría compiten tanto en el formulario de inscripción como en la ficha de participación.

12.

En la presente convocatoria podrán presentarse las obras realizadas con posterioridad al 1 ENERO DE 2009.

13.

La Organización invitará al Festival a dos miembros de cada equipo (sólo en el caso de que la obra haya pasado el proceso de selección), proporcionando el alojamiento y gestionando su estancia en Granada durante el transcurso del certamen.

14.

El proceso de inscripción se realizará de la siguiente forma:

- En primer lugar, los participantes deberán rellenar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN online, disponible en la web oficial del Festival, y enviarlo junto con un fotograma del cortometraje en .jpeg a la siguiente dirección de correo electrónico:

**[inscripcion@exitfilmfest.com](mailto:inscripcion@exitfilmfest.com)**

- Una vez formalizada la inscripción, se enviarán por correo ordinario y dentro de un mismo sobre, los siguientes documentos:
  - FICHA DE PARTICIPACIÓN (disponible en la web) rellena, impresa y firmada.
  - Fotocopia de los documentos que acrediten la pertenencia a una institución universitaria del 50% más 1 del equipo de producción (exceptuando actores).

- Fotocopia del DNI, carta de identidad o pasaporte de los miembros del equipo que asistirán al Festival.
- DOS copias del cortometraje en formato DVD, codificación PAL, sin menús ni contenidos adicionales.

### **La dirección de envío es:**

EXIT. Festival internacional de cine universitario de Granada  
 Facultad de Comunicación y Documentación  
 Colegio Máximo de Cartuja  
 Campus de Cartuja s/n  
 Universidad de Granada  
 C.P. 18071  
 Granada (España)

### **15.**

La fecha límite de envío del material es el **8 DE ABRIL DE 2011** a las 14:00 horas. **Se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.**

La inscripción no será válida hasta recibir la totalidad de la documentación por correo postal.

Una vez realizada la selección de los cortos por parte del comité, la organización se pondrá en contacto con los participantes seleccionados mediante correo electrónico

### **16.**

Los premios otorgados por el Certamen son los siguientes:

- MEJOR CORTO DE FICCIÓN: 1000 euros.
- MEJOR CORTO DOCUMENTAL: 1000 euros.
- MEJOR CORTO EXPERIMENTAL: 1000 euros.

### **17.**

Todos los premios irán sujetos a las retenciones que marque la ley vigente.

### **18.**

La Organización se reserva el derecho de modificar los premios y sus cuantías antes de la realización del Festival.

### **19.**

El Comité de Selección se encargará de determinar cuáles serán los cortometrajes que entrarán a concurso en el Festival.

### **20.**

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si las obras presentadas no tuviesen la calidad mínima exigida por el mismo. A su vez queda a disposición de la

Organización el derecho a fijar otros premios extraordinarios no especificados en las presentes bases.

**21.**

Tanto el Jurado como el Comité de Selección estarán formados por representantes del medio audiovisual, artístico y cultural.

**22.**

El fallo del Jurado y las decisiones del Comité de Selección son inapelables.

**23.**

Los cortometrajes seleccionados se proyectarán públicamente durante los días de celebración del Festival.

**24.**

Los DVD recibidos pasarán a formar parte de la videoteca del Festival.

**25.**

Los autores de las obras autorizan la utilización de éstas para ser exhibidas en actividades culturales sin ánimo de lucro posteriores al certamen, así como para la elaboración de material promocional para la difusión del Festival. La Organización se compromete a comunicar debidamente de todas estas acciones a sus autores.

**26.**

La Organización no se hace responsable de los accidentes y el deterioro que pudiera sufrir el material.

**27.**

La participación en el Festival implica la aceptación de las presentes bases.